

# CAMBIOS EN LAS FRECUENCIAS DE TV:



## ¿Qué sucederá?

Algunas estaciones de televisión locales cambiarán la frecuencia por la que transmiten. Esto sucederá en todo el territorio de los Estados Unidos. La siguiente información explica cómo afectan esos cambios de frecuencia a los integrantes de su comunidad que usan una antena para ver televisión abierta.

### **Vuelva a escanear el TV**

Los números de los canales que se ven en el televisor no cambiarán. Pero los televidentes que miran televisión gratis mediante una antena tendrán que volver a escanear su televisor para actualizarlo a las nuevas frecuencias.

Estos cambios de frecuencia afectan la forma en que el TV recibe los canales. Los televidentes que usan una antena para ver TV deberán volver a escanear su televisor cada vez que una estación cambie de frecuencia. El número del canal no cambiará en el televisor.

Las estaciones que cambiarán su frecuencia avisarán la fecha con anticipación. A partir de ese día, los televidentes tienen que volver a escanear su TV para seguir viendo ese canal. Las estaciones de todo el país están cambiando por fases. Por esa razón, los televidentes de la mayoría de las áreas tendrán que volver a escanear más de una vez.

**Solo las personas que usan una antena para ver los canales locales necesitan volver a escanear su TV. Este cambio no afecta a los suscriptores de televisión por cable o por satélite.**

### **Comparta este aviso**

Puede colaborar para que todos los integrantes de su comunidad estén informados sobre los cambios que vienen y sepan que deben volver a escanear su televisor. La mayoría de los televidentes podrá volver a escanear su televisor correctamente sin ayuda. Pero puede haber algunos integrantes de ciertas comunidades, como los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad y aquellos que no hablen inglés como idioma principal, que quizás necesiten más información y asistencia.

# Informe a los televidentes

- Distribuya la “Guía de inicio rápida” en las organizaciones de la comunidad y en las reuniones informativas.
- Envíe correos electrónicos con regularidad a sus contactos de la comunidad antes de las fechas en que cambiarán las frecuencias en su área. Eso ayudará a alertar a los televidentes para que estén atentos a los anuncios en la televisión sobre las fechas en que deberán volver a escanear.
- Publique actualizaciones y recordatorios en los medios sociales con el hashtag #FCCRescan y #PlanToRescan. Incluya vínculos a los sitios web de la FCC ([www.fcc.gov/TVrescan/espanol](http://www.fcc.gov/TVrescan/espanol)) y la National Association of Broadcasters ([www.tvanswers.org](http://www.tvanswers.org)).
- Comparta esta información con las instituciones de su zona, como las bibliotecas y las organizaciones comunitarias, los clubes 4H, los centros de adultos mayores, los centros recreativos y otros sitios similares.
- Identifique poblaciones en su comunidad que puedan tener dificultades para hacer cambios con la tecnología; por ejemplo, los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad y los usuarios que no hablan inglés.
- Incluya información sobre el rescaneo del televisor en las reuniones públicas con las organizaciones de la comunidad que tengan una relación cercana con esas poblaciones.

Federal Communications Commission  
445 12th Street SW  
Washington, DC 20554  
Web: [www.fcc.gov/TVrescan/espanol](http://www.fcc.gov/TVrescan/espanol)

Teléfono: 1-888-225-5322  
TTY: 1-888-835-5322  
Videoteléfono ASL: 1-844-432-2275  
Fax: 1-866-418-0232

*La información que se incluye en este documento se brinda únicamente con fines informativos. Las referencias a cualquier producto comercial específico o el uso del nombre de alguna corporación solo se incluyen para información y conveniencia del público. No constituyen un aval, una recomendación ni una preferencia por parte de la FCC. La FCC no controla ni garantiza la precisión, relevancia, puntualidad o totalidad de la información incluida en los sitios web a los que se haga referencia. Tampoco avala a las organizaciones que patrocinan a esos sitios web ni las opiniones que expresan sobre los productos o servicios que ofrecen. Tampoco autoriza el uso de los materiales incluidos en esos sitios que estén protegidos por derechos de autor. Los usuarios deben solicitar tal autorización al patrocinador de esos sitios web.*



**Federal  
Communications  
Commission**